

17779

Quito, 16 de noviembre del 2015.

Señor
Ricardo Javier Herrera Miranda
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, conforme a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOCASTELLANA CONSTRUCTORA S.A., llevada a cabo el día 16 de Noviembre del 2015. Ha sido designado como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatuario de CINCO (5) años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el REGISTRO MERCANTIL, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en subrogación o en caso de ausencia del Gerente General, y sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo décimo quinto del Estatuto de la compañía INMOCASTELLANA CONSTRUCTORA S.A., constituida mediante escritura pública otorgada el 09 de Noviembre del 2010, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Homero López Obando, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Quito el 11 de Enero del 2011.

Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.



Francisco Avilés Dueñas
SECRETARIO

Lugar y Fecha: Quito D. M., 17 de noviembre del 2015

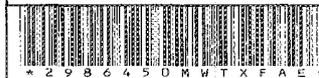
En esta fecha, acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía INMOCASTELLANA CONSTRUCTORA S.A., y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto de la compañía.



Ricardo Javier Herrera Miranda
C.C. No. 1707001788

Exp. 137780

TRÁMITE NÚMERO: 77387



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53559
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17779
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

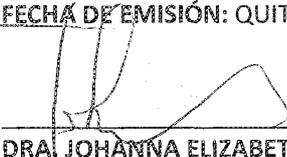
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOCASTELLANA CONSTRUCTORA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERRERA MIRANDA RICARDO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1707001788
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 92 DEL: 11/01/2011 NOT: 26 DEL: 09/11/2010 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL